

**EL PAÍS**

# ARCHIVO

EDICIÓN IMPRESA

Hemeroteca

Accede a EL PAÍS y todos sus suplementos en formato PDF enriquecido

**DOMINGO, 5 de septiembre de 1982**

ANDALUCÍA

## El alcalde de Salobreña manda arrestar a su antecesor en el cargo

**EDUARDO CASTRO** Granada 5 SEP 1982

Archivado en:

El alcalde de la localidad granadina de Salobreña, Manuel Pérez Cobos, del PSOE, ha denunciado ante la autoridad judicial a su predecesor en el cargo, Enrique Cano, a quien mandó arrestar sin que la Policía Municipal llegara a cumplir la orden. El incidente tuvo su origen en el impago de impuestos por parte de la sociedad inmobiliaria *Ecasa*, de la que Cano García es consejero delegado. *Ecasa* es promotora de una urbanización en el paseo marítimo de Salobreña y ya había sido advertida con anterioridad por el Ayuntamiento de la cantidad que adeuda. El viernes, tras publicarse un edicto municipal dictando el embargo de bienes de *Ecasa* por valor de la cantidad adeudada, el ex alcalde franquista, que fue candidato al Senado en 1977 por Fuerza Nueva, se presentó en las dependencias consistoriales y arrancó el edicto del tablón de anuncios, en actitud calificada de "avasalladora" por los testigos presenciales.

Posteriormente, Cano García irrumpió de manera intempestiva en la alcaldía e insultó a su actual titular, a quien invitó a salir a la calle "para resolver la cuestión como hombres". Pérez Cobos se limitó a llamar a la Policía Municipal y ordenarle que arrestara a su predecesor. Sin embargo, una vez fuera del despacho éste se deshizo de los guardias y se marchó a su casa sin mayores dificultades.